

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pases en la pre-

sencia aduaneras.

DE GARCIA

PERIODICO

GRÁFICO

ESTAMPA

LIBRERIA

IMPRESO

LIBRERIA

LIB

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Funescales, núm. 8, tel. 210. TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general á cargo del

DR. GARCÍA CAPPA

del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes de 11 a 1 y de 2 a 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.

Santa María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 5 a 6, para la curación de enfermos del tratamiento á cargo de los Practicantes,

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraless.

dos—sino una lógica conexión con el concepto dominante del luteranismo de que el Evangelio no debe ser guía de la conducta política. Son de Lutero las siguientes palabras: «El que pretende regular la conducta social con el Evangelio ó la vida de los santos no haría otra cosa que poner indefensas ovejas en medio de lobos hambrientos».

Otro hecho que más se presta á fomentar las expresiones más horribles de actos inauditos es el concepto que de la fe tiene el luteranismo. Tal principio es uno de los que más se prestan á tener siempre en paz la conciencia aun que se realizan las acciones más tristes, más brutales, más indignas de un hombre civil. En efecto, cuando se admite

según el sentido luterano, que la fe basa para la salvación del alma, prescindiendo de las obras, se puede seguir con plena seguridad el camino de la iniquidad; con tanta mayor seguridad cuanto que la doctrina de la predestinación—entendida como ordena el luteranismo alemán—da plena tranquilidad, á pesar de todo, sobre los destinos de la propia alma á la que entiendase bien—según aquella doctrina, Dios concede anticipadamente fe y salvación.

Por consiguiente, el luteranismo es creador y además glorificador del imperialismo germánico, hoy abatido, para siempre por los pueblos de la Entente, en cuyas almas vive todavía el germen de la doctrina de Cristo.

EN EL PALACIO MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

La presidió el alcalde Sr. Villarreal, y concurrieron los concejales siguientes: Sres. Mateo, Muro, García Gamero, Garrido, Ortega, Fernández Villarrubia, Villasante, Pedraza, Sánchez, Maymó, López, Sancho, González-Alegre, Canosa, Marina, María y Mora.

La venta de leche

Sobre este asunto, el concejal obrero Sr. Pedraza, presentó una moción y la expuso en el sentido de que la leche en Toledo se vende, por regla general, en malas condiciones; tanto, que se ha podido comprobar, que algunas se han vendido hasta con un 50 por 100 de agua. Debiera también impedirse que los lecheros de los pueblos que concurren al Mercado de Abastos, vendieran el artículo en el mal estado que vienen haciendo, á lo cual, y para que no se expendan antes de llegar á la plaza, era preciso precintarles los cántaros en las puertas, porque según van vendiendo leche en el trayecto, van añadiendo agua á la vasija, y así se da el caso, de que detuviera el concejal que hace uso de la palabra, á una mujer con leche, que contenía un 45 por 100 de agua, y más tarde, otra con 48 por 100.

Dice el Sr. Pedraza, que teniendo enferma á una hija suya, hubo necesidad de ir en busca del artículo en cuestión y se demostró que no podía suministrárse á aquélla porque contenía más agua que otras sustancias alimenticias.

Recomienda á los tenientes de alcalde que haya más escrupulosidad en la vigilancia de esta clase de establecimientos, y que á los expendedores reincidentes en faltas se les impongan las multas ó castigos pertinentes. Propone, asimismo, se municipalice la venta de leche y se haga esfuerzo, lo mismo en lo que afecta á los cabreros de la ciudad que á los expendedores que vienen de fuera.

Sr. alcalde.—En el Bando de esta Alcaldía está todo expresado y debe ir la leche al Mercado en buenas condiciones. Acerca de las cabrerías de la población, dice el Sr. Villarreal que adquirirá antecedentes, pues sabe el Concejo que antes de ocupar la presidencia del mismo, era enemigo de que se cometieran abusos por esos industriales; y, si efecto, confía en la labor de los tenientes de alcalde; no obstante adoptará medidas.

Sr. Pedraza.—Los reincidentes que constan sus nombres en el Laboratorio, ascienden sus multas á unas 500 pesetas

Sr. Maymó.—Dice que él presenció en el Mercado el hecho curioso de que un industrial tenía lecho sobre la tabla del puesto en buenas condiciones; pero al Sr. Maymó, al observar que había un cántaro lleno y escondido, se le ocurrió analizar el contenido, y entonces el expedidor le verificó; sin embargo de ello ese señor sigue vendiendo allí...

Sr. alcalde.—Según informes de un funcionario, ese lechero es el mejor que hay en el mercado.

Sr. Maymó.—Relata aquello del encuentro del pescador....

Sr. Villarrubia.—Rectifica e insiste en sus censuras hacia el inspector delegado del Mercado y para los alcaldes de varias épocas.

Sr. Maymó.—Sr. Villarrubia: Tengo la conciencia tranquila por cuanto atañe al período de mi actuación al frente de este Municipio....

Sr. Pedraza.—Rectifica, y repite que estando el asunto de la venta de leche tan descuidado por parte de todos, exige una extremada vigilancia.

Usan también de la palabra los señores Muro y Gamero, y se acepta el fin de la moción.

Otros asuntos

Moción del Sr. Sancho, proponiendo se lleve á efecto la expropiación de parte de la casa núm. 20 de la calle de la Trinidad para el completo ensanche de la citada calle.

Pasa á la Comisión 3^a.

Moción de Secretaría, exponiendo que se agotó la consignación para material de Oficinas.

El Sr. Fernández Villarrubia, pide que para obtener recursos dictamine la Comisión de Hacienda. Se acuerda se pague de impuestos.

Otra de Contaduría, relativa á que se terminó la correspondiente á medicinas fuera de padrón.

Se asignan 600 pesetas.

Oficio del señor director del Matadero, dando cuenta de la desfunción del matarife Esteban Sánchez, é instance de su viuda, solicitando las pagas de luto.

Tómase acuerdo de que conste en acta el sentimiento de la Corporación; y que en el asunto corran las escañas con arreglo á las disposiciones. Se abone de imprevistos lo solicitado.

Una instancia de don Jesús García, pidiendo la cesión de maderas procedentes de la Audiencia.

Diáctenla los señores Ortega, Sancho, Pedraza y Mora, sobre si ha de ser ó no denegada; acordándose lo primero.

(El Sr. Marina propone sea la Sesión suspendida y en votación se acuerda continuar el acto.)

Otras instancias de don Felipe Sánchez, don Julián Moraleda, don Lorenzo Vicente, don Mariano Esteban, don Benito Rodríguez y don Abdón Escobar, informadas por la Comisión 3^a en solicitud de licencia para ocupar terrenos. Aprobadas.

Otra de don José Barja, asimismo informada, solicitando permiso para instalar un kiosco en la plaza de Zocodover. Conformes.

Dictamen de la misma Comisión, en la instancia de don Anastasio Gómez, solicitando autorización para transferir el derecho á ocupar terreno. Se acuerda con el informe.

Son igualmente aprobados:

Una moción de la misma Comisión, proponiendo la creación de un arbitrio para compensar los gastos que ocasiona el reconocimiento de los terrenos que se solicitan.

Pliego de condiciones, para subastar el adoguado de la calle de Santo Tomé. Otro idem para el de las Tornerías.

El asunto del cabo de sustitutivos

Dada lectura de la resolución gubernativa en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Ludeña, se produjo un largo debate sobre si este señor ha de ser repuesto en el cargo que desempeñaba, y que fué dejado en suspensión por la Alcaldía; asunto en el que intervinieron los Sres. Mateo, Marin, Villarrubia, Muro, Maymó y Villarreal (dejando éste la presidencia al Sr. Alegre y ocupando puesto en el escáno).

Como el caso no es de los que nos parecen de una transcendencia suma

LECHERIA DE A. BORJA

HOMBRE DE PALO, 11

LITRO, 50 CÉNTIMOS

Se garantiza su pureza y se sirve á domicilio.

para invertir en su discusión cerca de hora y media y al dar íntegra relación restaríamos al periódico un espacio de que no disponemos, y aunque así fuera tampoco lo haríamos—es así nuestro juicio—concretaríamos en el sentido de que la Corporación adoptó el acuerdo, en virtud de votación de que continúe el expediente del Sr. Ludeña, con suspensión en el cargo; y que sea la Alcaldía la que le instruya.

(Para llegar á todo esto, hora y media de debate! Ni que se estuviera discutiendo la contestación de Wilson!

Una vez más censuramos esa pesadez de las sesiones de nuestro Ayuntamiento, porque se discute ya más que por fines verdaderamente administrativos, por sistemáticos; y este proceder, creanlo los señores concejales en general—para quienes tenemos nuestras buenas intenciones y mejores respectos—es insultancial. No lo decimos nosotros solamente, es el clamor público; todo aquel que asiste á las sesiones. Pueden continuar por el mismo camino.

Ruegos y preguntas

Con casi el salón desierto de señores concejales y reducido público en la tribuna, comenzó á las doce menos cuarto de la noche esta sección.

Sr. Pedraza.—Formula entre otros de menor importancia, los siguientes: Uno referente á los empleados del Cementerio, á fin de que orienten bien á los que visitan aquel lugar; como asimismo sobre obras que han de hacerse en aquel lugar sagrado.

Hace otro, acerca de que las patatas no deben pagarse á más de tres pesetas, ó sea hasta el extremo de que el kilo esté á 40 céntimos.

Sr. alcalde.—En Azuáica hay muchas, y estoy realizando gestiones para que no se vendan á más de 2,50 pesetas.

Sr. Sánchez.—Solicita se instalen luces eléctricas, en cada una de las calles siguientes: Caños de Oro, Santo Tomé y Santa Fe. Denuncia también el mal estado de las chapas protectoras de las puertas de Cambrón. Pide se dote de gorras uniformes á los sepultureros, empleados de consumos y corneta de bomberos. Por último, hace presente el mal estado del Charcón de la Mágina, próximo á la estación del ferrocarril, lo cual es pernicioso en las circunstancias epidémicas actuales.

Sr. Villarrubia.—Pregunta sobre el paradero de los señores Camaña y Apacito, concejales que no comparecen por el Ayuntamiento. También insiste en si del Sr. Leyún, diputado por Toledo, hay algunas noticias relativas á las obras de alcantarillado de la barriada de la Estación.

Tiene frases para la Prensa, con todo respeto, en su deseo de que no entrañen censuras por lo que respecta á la enfermedad reinante; y, á su juicio, dice que vería con gusto dijeramos qué eran las medidas que habría de adoptar el Ayuntamiento.

Sr. alcalde.—Contesta sobre el extremo. Y ya que de medidas se habla, expresa que en el Laboratorio se ha aumentado el personal, y que entre otros establecimientos que habrán de desfectar, hoy lo sería la Diputación provincial.

Sr. Villarrubia.—Expone entre otros ruegos, que cuanto antes la Comisión de Hacienda reporte datos para la confeción de los próximos presupuestos; que la Junta Municipal sea reunida para tratar de la incautación de trigo y que se restablezcan las luces en la escalera del Miradero.

También denuncia el caso de que el guarda de la fuente nueva, es á la vez cocinero donde le avisan, y así no puede cumplir como debe.

Solicita que los guardias que se nombran para cubrir cesantías no sean anal-

fabetos y sepan, por lo menos, firmar su nombre.

Sr. Garrido.—Hace unos ruegos sobre arbitrios, solares y arreglo de fachadas.

Sr. Ortega.—Desarrolla otros de intereses y se levanta el acto.

MODAS

Vestidos, Corés, Sombreros.

Soledad Sanz y Hermanas
Pelayo, núm. 6, principal.

MADRID

Sección Jurídico-Administrativa
de "El Eco Toledano,"

Contestaciones á las consultas

Don M. D. Polán.—Para demandar el pago de indemnización de perjuicios en el caso á que usted se refiere, son necesarios dos requisitos, á fin de que la acción pueda prosperar: Que se pruebe la existencia de los perjuicios; y que se pruebe también que éstos son consecuencia del incumplimiento de la obligación, toda vez que su existencia no es siempre consecuencia forzosa del incumplimiento de ésta. En cuanto á la cuantía, á mi juicio, procede dejarla para ser fijada en período de ejecución de sentencia. El artículo 1.101 del Código civil, y las sentencias del Tribunal Supremo de 5 de Julio de 1909, 6 de Octubre de 1908 y 17 de Marzo de 1910, son aplicables al caso.

Respecto á la competencia de Tribunal, es cosa que se sale de los límites de esta sección y entra ya dentro de la esfera del abogado á quien usted encargue la dirección del asunto.

Don P. de M. Arana.—Eso no puede hacerse en el Juzgado municipal, sino en el de Instrucción correspondiente, y mediante querella en forma; con procurador y abogado, por ser delito que sólo puede perseguirse á instancia de parte interesada.

Don H. V. Talavera de la Reina.—El hecho, tal como le plantea usted en su carta, reviste los caracteres de un delito de imprudencia temeraria, calificado en el artículo 581 del Código Penal. Lo extraño, es que haya muerto el niño como consecuencia de esas heridas y no se hayan instruido diligencias, como parece desprenderse del contenido de su carta-consulta.

Inudablemente, procede la indemnización de perjuicios por daños causados; pero su cuantía, no puede determinarse á priori, mucho menos con los pocos elementos de juicio que usted expone.

En cuanto al procedimiento para la reclamación, es cosa que no encierra en la consulta, sino que es de la exclusiva competencia del abogado que dirija el asunto, pues no se le debe ocultar aquello de que cada maestrillo tiene su librito; precisamente ese es el punto de mayor atención para el letrado, y no es cosa de que aquí demos la solución para que otros se aprovechen de nuestro estudio.

Don S. G. H. Alcabón.—No, señor; la certificación del acto conciliatorio llevado á efecto con avvenencia, no es documento ejecutivo; es un documento público que, como tal, hace prueba en juicio, pero nada más; así, rotundamente, aunque le hayan dicho otra cosa.

Un procurador.—Conforme en todo; está usted en lo firme; y ese es el camino á seguir, aunque á primera vista no lo parezca.

Uno. Los Navalmorales.—A eso no podemos contestar. Aquí resolvemos consultas, pero no nos dedicamos á buscar soluciones para jeringar al prójimo. Esas encrucijadas de localidad se ventilan de otro modo.

Ldo. MARIO SEJELLADOS

La epidemia en la provincia

La gripe sigue extendiéndose.—Más invasiones.—El suministro de los pueblos atacados.—Otras noticias.

En Añover de Tajo

Sigue la epidemia desarrollándose en este pueblo, habiendo nuevos casos de gripe entre el vecindario.

Uno de los atacados se encuentra en grave estado.

En Recas

Según comunican de Recas, con fecha del día 8 en aquel pueblo existen 30 casos de gripe.

Han fallecido dos atacados más.

Las autoridades redoblan sus precauciones sanitarias.

En Malpica

En el pueblo de Malpica se ha presentado la epidemia gripeal, declarándose con suma benignidad.

Los atacados hasta la fecha, llegan a 60.

En Calera

Se han recibido noticias con fecha de ayer, de la villa de Calera, sobre el estado de la salud pública entre aquel vecindario.

Según éstas, la epidemia se ha extendido extraordinariamente, pasando los casos de 200.

Cuatro atacados acusan gravedad.

En Magán

La enfermedad reinante ha hecho su aparición en Magán.

Los casos son 35, algunos de ellos de bronconeumonía.

Las autoridades locales adoptan todas las medidas que están á su alcance para evitar la propagación de la gripe.

En La Mata

También en La Mata se ha presentado la epidemia actual.

Los casos son muchos, aunque no acusan gravedad ninguno de ellos.

En Lominchar

Noticias llegadas de Lominchar, informan que las invasiones grippales aumentan poco, y que la epidemia tiende á decrecer.

Algunos de los enfermos graves mejoran.

El día 8, se registró una nueva defunción.

Otras noticias de la epidemia

De Urda, han telegrafizado al gobernador, diciendo que en este pueblo no había ni leche ni huevos.

El Sr. Díaz Moreu, remitió á aquella población anoche mismo una caja con 50 botellas de leche condensada, habiendo salido hoy con la misma dirección un cajón con 18 docenas de huevos.

El cura párroco de Las Herencias ha comunicado al gobernador civil que en aquel pueblo hay mucha miseria con motivo de la epidemia, solicitando algún socorro para remediarla.

Desde Madrid ha llegado á nuestra ciudad cierta cantidad de desinfector, que se repartirán entre los pueblos más atacados por la epidemia, como Las Herencias, Lominchar, Urda y Valdeverde dejando.

El Sr. Sierra ha comunicado al gobernador, que esta noche llegarán procedentes de San Sebastián cuatro obreros destinados á la Panificadora; habiendo dispuesto esta autoridad que en la misma Estación sean recibidos por agentes de la Policía, que los conducirán á la estufa de desinfección, donde sufrirán una escrupulosa desinfección de sus ropas y personas.

Los dos enfermos sospechosos que ayer ingresaron en el Hospital, y que fueron instalados en la Sala de los Epidémicos, para su observación, mejoran en su dolencia.

El alcalde ha visitado al gobernador para darle cuenta del estado de la salubridad pública. Le comunicó que ha impuesto algunas multas á los vecinos que no cumplen su bando, que se está facilitando en el Municipio mucha cantidad de desinfectante con destino á los retretes de las casas de los monasterios.

sos; que en la visita de Inspección hecha últimamente por los establecimientos públicos de la capital, se ha comprobado que en algunos de estos los retretes no estaban en las debidas condiciones, por lo que ha dado orden para que se remedien inmediatamente estas deficiencias.

También le comunicó que han empezado las obras ansiadas en el edificio del Matadero antiguo para la instalación de la estación de desplazamiento.

El gobernador ha conferenciado con el jefe de la Estación de Ferrocarril, para tratar de asuntos relacionados con la epidemia actual.

Esta misma autoridad ha recibido contestación de los pueblos limítrofes á los atacados, á su telegrama enviado por haber tenido conocimiento de que en aquéllos se negaban á éstos los auxilios necesarios.

En ella se manifiesta, que si bien no se permite por precaución extrema, que los vecinos de las poblaciones invadidas por la epidemia, pasen á los no atacados, se ha colocado un individuo en la carretera, que les facilita todas las medicinas y víveres que solicitan.

Mañana entregará á la imprenta el Sr. Cubelis, el original de las hojas, con consejos sanitarios que se han de imprimir, para repartirlas entre el vecindario de Toledo.

El presidente de la Diputación, ha manifestado al gobernador que es imposible que esta Corporación facilite socorros en metalico á los pueblos invadidos, por no contar nada más que con 100 pesetas en el capítulo de calamidades públicas, no pudiéndose sacar cantidad alguna de otros capítulos, por la precaria situación de fondos en que se encuentra actualmente la Diputación de Toledo.

Tan es así, que se tiene como seguro que se acordará por la Corporación provincial el aumento del contingente á los pueblos de la provincia.

Noticias llegadas de Lominchar, informan que las invasiones grippales aumentan poco, y que la epidemia tiende á decrecer.

Algunos de los enfermos graves mejoran.

El día 8, se registró una nueva defunción.

COLONIA BRIGONESA

Suscripción voluntaria para dar un extraordinario á los pobres del Comedor de Caridad, el día de la Virgen del Pilar, según costumbre. Pesetas.

D. Antonio Garijo.....	2'50
D. Juan Sáinz.....	1'00
D. Clemente Garijo.....	1'00
Tomas Villalba.....	1'00
Un visitante de Ciudad y Lorenzo.....	1'00
D. Mariano Miedes.....	1'00
D. Pilar Valdecars.....	1'00
Maria Sena, viuda de Arns.....	0'50
Juan Saillias.....	1'00
Julia Rovo y Salillas.....	1'00
D. Manuel Valiente.....	1'00
Jacqueline Marañón.....	1'50
D. Pedro Portales de Marañón.....	4'50
Augustina Sánchez.....	1'00
D. Dionisio Aires.....	2'00
TOTAL.....	18'00

Se admiten donativos hasta mañana viernes, dia 11, que se cerrará esta lista.

En Puebla de Montalbán

Según telegramas recibidos hoy en el Gobierno civil, en Puebla de Montalbán siguen los ánimos excitados. Se pide con urgencia la dimisión del alcalde, habiendo enviado un telegrama al Consejo, firmado por los vecinos de este pueblo, en el que se tacha á dicha autoridad de inepta, viciosa y dilapidadora de los intereses públicos.

El jefe de la Guardia civil, telegrafía también al gobernador, comunicándole que ayer un gran grupo de vecinos trató de impedir que saliera á su servicio el ambulante de Correos, interviéndole él con sus fuerzas, logrando apaguar los ánimos.

Pero como medida de previsión, se acordó que hiciera el servicio postal el suplente.

El comunicante, confirma que el pueblo sigue agitado.

EL SEÑOR
Don Félix Balairón González
Falleció en Vitoria
el día 8 de Octubre de 1918
R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Adela Carrizo; hijos José y Félix; hermanos Don Simón, Doña Saturnina, Doña Antonia, Doña Luis y Doña Antonia,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirva tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente recordados.

Club deportivo obrero

El Club deportivo obrero se ha propuesto proseguir en su campaña de propagación de la cultura física, con más entusiasmo cada vez.

Así lo demuestran los campeonatos organizados para este otoño, por su importancia, tanto el pedestre como el ciclista.

El campeonato pedestre se titula: «La vuelta á Toledo», y comprende el siguiente recorrido: Meta de salida; Puerta de Bisagra, Arrabal, Desamparados, Alcántara, San Servando, camino al Valle para entrar por San Martín, al Paseo de Recaredo donde estará la meta de llegada.

Es una carrera de respeto para la cual hace falta un gran entrenamiento que seguramente están realizando los corredores. Además, los domingos anteriores á la carrera campeonato, celebrará carreras preparatorias, siendo la primera el domingo 13 para corredores que no hayan conseguido un tercer premio en anteriores pruebas para animarles á presentarse en el campeonato. Su recorrido será la legua española en la carretera de Ávila, estando situada la meta de salida en el sitio denominado Cementerio Viejo, á las cuatro de la tarde.

Hay varios premios para esta carrera que se expedirán oportunamente.

Las condiciones impuestas en el reglamento para el campeonato, admiten nuevos socios para correr en él, previo pago de la cantidad de diez pesetas como derecho de inscripción.

Hay un entusiasmo grande para esta gran carrera, en la cual, además del título de campeón y premios anejos á él, se disputarán valiosos objetos.

CITACIÓN

Sa cita á todos los socios inscritos á la sección de foot-ball y á los que deseen pertenecer á ella, para que concuren el próximo domingo 13, á la meta de salida de la carrera pedestre, donde estará el jefe de la susodicha sección, para organizar los «tins» y verificar un partido de entrenamiento.

La hora de reunión será de tres y media á cuatro.

Sonador.

Conocimientos útiles

Abonos para hortalizas.

Las hortalizas, según sus exigencias en materias fertilizantes, pueden dividirse en tres categorías:

1.º Hortalizas de las cuales se utilizan generalmente las hojas ó la parte herbácea (berzas, alcachofas, lechugas, apios, etc.). Todas ellas prefieren el estiércol fresco y un abono abundante, en el cual predominan marcadamente el nitrógeno.

2.º Hortalizas cultivadas para obtener en particular su parte subterránea (remolachas, zanahorias, rábanos, patatas, ajos, etc.). Estas prefieren encontrar el terreno abonado con estiércol desde el año anterior, y además, en el momento de la siembra, se les dará una buena ración de materias fosfatadas y potásicas.

3.º Hortalizas de semillas comestibles (legumbres) (guisantes, habas, lentejas,

judías, etc.). Tienen la facultad de apropiarse directamente el nitrógeno atmosférico y el del terreno, aunque éste lo contenga en soluciones diluidísimas. Por tal razón, es mucho menos exigente esta categoría de hortalizas, que las anteriores; sin embargo, precisa darles una ración de potasa y ácido fosfórico.

De aquí que el dar uniformemente el estiércol á un huerto donde se cultiven varias hortalizas, sea un error, no tanto en lo que respecta á los resultados, sino también el gasto pecuniario. Sólo las hortalizas de hojas sacrificarán en provecho; las demás, desarrollarán su parte sésrea, á expensas de las semillas, tubérculos ó raíces.

Los abonos más apropiados para la huerta, son los de acción rápida, como el sulfato de amoníaco y el nitrato de soda. Resultan de una eficacia sorprendente: úsanse en la proporción de 150 á 300 kilogramos por hectáreas, suministrados en dos ó tres veces, desde la siembra hasta la recolección.

Eco.
sido objeto de censuras durante algunos años por su mal estado para la circulación de transportes y caballerías.

En defensa de sus intereses

Le advertimos que antes de comprar artículos fonográficos, vea y escuche los aparatos con ó sin bocina marca «Pathé» (tocan sin agua), en la seguridad de que economizará muchas pesetas y poseerá lo mejor de lo mejor.

Si ya tiene usted aparato del antiguo sistema de agua, nosotros se lo acondicionaremos para tocar nuestros discos por pesetas 1,50, sin que sufra nada el aparato.

Los discos «Pathé», por ser ingasables, se pueden cambiar por una pequeña cantidad, y con muy poco gasto se tiene gran repertorio.

No tema molestar en defensa de sus intereses; vea y escuche nuestros aparatos y discos y pida condiciones de ventas á plazos y cambio de discos.

Discos de agua procedentes de cambios por los nuestros á peseta. Aparatos desde 40 pesetas.

Pida catálogo y condiciones á Calle Nuevas, 4 y 6, Toledo.

De viaje

Ha marchado á Granada nuestro querido compañero en el periodismo, el joven don Felipe Martínez Vega.

Deseamos prosperidades en su nueva estancia.

De sociedad

Se encuentra enferma, hasta ahora afortunadamente no de gravedad, la distinguida y respetable señora doña Carmen Espinosa, esposa del ilustre gobernador civil don Emilio Díaz Moreu, nuestro afectuoso particular amigo.

Deseamos que la dolencia de la paciente entre pronto en francos síntomas mejoría.

Diputación provincial

El próximo sábado, 12 de los corrientes, se reunirá esta excelentísima Corporación para tratar de la cuestión epidémica y otros asuntos de relevante interés.

—

No hay nada que le proporcione tan gran bienestar y le cure rápidamente cualquier molestia de estómago, vómitos, accesos, malas digestiones, como el tomar después de cada comida una cuchardita de Magnasil, Dr. Gomis.

Teatro de Rojas

Hasta mañana, á las seis de la tarde, continúa abierto el abono para las quince funciones de comienzo de temporadas, en que actuará la notable Compañía cómico-dramática Portes-Hampanere.

Según nuestras noticias, son muchas las localidades abonadas, especialmente en palcos y butacas.

Por un olvido involuntario, no ha figurado en la lista de la Compañía, la muy aplaudida primera actriz Carmen Olalla.

Lo que es beneficio del público y á instancia de la Empresa consignamos.

Un buen baile

Mañana por la noche se celebrará el grupo de aficionados «El Teatro», para el que se han hecho muchas invitaciones á simpáticas muchachas.

No hay que dudar de la alegría que va á reinar entre esta juventud.

De cacería

Por autorizado informe sabemos que en breve se verificará una aristocrática excursión cinegética á una renombrada finca próxima á Toledo; á la que concurren, entre otros, el ex diestro Gurrieta y el hoy maestro Joselito.

La fiesta viene proyectándose desde hace algunos meses.

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.

Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.-- Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

TOMAS SANCHEZ
DE CONSUEGRA

Los 16 litros	4,50 pesetas
Los 8 id	2,25 "
Los 4 id	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (Junto á casa Marín), y Sixto Ramón Parro, 4.— Toledo. Teléfonos 512 y 527.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19. Apartado 6, Teléfono 4.297.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, aferman con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

JOSÉ RIVERA LEMIA

Médico Cirujano de «La Protectora» sociedad de Socorros Maternos

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

RAYOS X

CONSULTAS DIARIAS

Ordinaria: de 2 á 4.

Económica: de 12 á 1.

Gratuita: (los Martes y los Sábados) de 10 á 12.

Plaza de San Nicolás, 1, principal.

Manuel Molinero

EXPOSICION DE LAPIDAS Y SARCÓFAGOS.

Plaza del Progreso, 10.
Teléfono M. 3361.
Madrid.

Casa Garijo

Zocodover, 10

TEMPORADA de VERANO

Zapatos para niños, en charol, box-calf y lona, de diferentes modelos, los más económicos y de más duración.

Casa de Garijo.
Zocodover, número 10.
Toledo

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTO DINERARIO

Agenorías en todas las Provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de Amusco & Hijo, plaza de San Justo, nº 15. Agencias: D. Florencio Osmundas Leris, plaza de Madrid, nº 12, y D. Enrique Duaria Sierpe 20

VIAJE DE LOS COSECHEROS

VILLEGRAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, S.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 30 TOLEDO

Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarle en «El Eco Toledano». Le conviene

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exiripación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Areglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Teléfo. de 11 á 1
El cuarto de domingo de cada mes. Precio 1 Pta.

FUMADORES

No olviden que empiecen TUBOS EMBOQUILLADOS para sus cigarrillos, resulta higiénico, económico y elegante.

HIGIENE

Se logra y lo prueba, el que se está generalizando el empleo de TUBOS EMBOQUILLADOS recomendados por los médicos á sus enfermos que no pueden abstenerse de fumar. Muchos fumadores usando emboquillados, les ha desaparecido el dolor de estómago que sufrían.

ECONOMÍA

Se obtiene con el valor del tabaco que se desperdicia sin tubos y representa suficiente para comprarlos y pagar el trabajo de llenarlos, si uno mismo no quiere molestarse llenándolos.

RECOMENDACIÓN

Antes de empezar á fumar, debe de apretarse con los dedos, la boquilla del tubo para encontrar mejor sabor.

EJEMPLO DE ECONOMÍA

Las personas modestas que suponen que el uso de emboquillados, solo es permitido á los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se tira con la colilla, representa lo suficiente y sobra, para pagar los emboquillados y el trabajo de llenarlos, comprueba de la manera siguiente:

Con el tabaco de 58 cigarrillos corrientes que a 2 céntimos en el estanco, valen Ptas. 1,16, se llenan 100 elegantes cigarrillos emboquillados, que al mismo costo de 2 cts. valdrían Ptas. 2,

El tabaco de 58 cigarrillos importa Ptas. 1,16
100 emboquillados tamaño 3 80 " " " 0,80

Total " 1,96

Se obtienen 100 cigarrillos. Resultando que se fuma más, por el mismo dinero. Maquinillas para llenar tubos emboquillados á pesetas 1,75 una.

De venta en la Papelería de A. Garijo, Comercio, 12.

